

Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

<i>Preguntas / apartados</i>	<i>Consideraciones</i>
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La ley de Ingresos es un documento jurídico aprobado por el H. Congreso del Estado que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitirán al Municipio de Apatzingán Michoacán, cubrir los gastos durante el ejercicio fiscal.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El Municipio de Apatzingán Michoacán, obtendrá recursos de: Impuestos, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos, Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones para solventar los gastos y así dar servicios públicos de calidad.
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El Presupuesto de Egresos es un documento jurídico aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Apatzingán Michoacán, en el cual se consigna el gasto público de acuerdo con su naturaleza y cuantía, que debe realizar el Municipio para el desempeño de sus funciones. Se encuentra integrado en base a los diferentes clasificadores de gasto para tener un control eficiente y eficaz del gasto a fin de que se cumplan los objetivos y metas del Programa de Desarrollo Municipal.
¿En qué se gasta?	En hacer frente a las obligaciones del Municipio de Apatzingán Michoacán con los trabajadores, en gastos para la adquisición de materiales y suministros, servicios generales, en ayudas sociales, para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, inversión pública y deuda pública.
¿Para qué se gasta?	Para el desarrollo económico y social del Municipio de Apatzingán Michoacán.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Los ciudadanos pueden acceder a la información del Municipio de Apatzingán Michoacán dentro de su portal de Transparencia https://apatzingan.gob.mx/portal-de-transparencia/

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$520,403,242.45
Impuestos	\$34,227,175.49
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
Contribuciones de Mejoras	\$164,482.50
Derechos	\$44,525,882.73
Productos	\$23,098.18
Aprovechamientos	\$5,710,097.55
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	\$0.00

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$435,752,506.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$520,403,242.45
Servicios Personales	\$280,138,601.63
Materiales y Suministros	\$31,053,945.76
Servicios Generales	\$51,917,020.82
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$52,968,534.06
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$8,821,230.43
Inversión Pública	\$92,927,533.40
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$0.00
Participaciones y Aportaciones	\$0.00
Deuda Pública	\$2,576,376.35